Montecon recertificó como Operador Económico Calificado (OEC)

Por **ICNDiario** - 22 octubre, 2018

Director Nacional de Aduana, Enrique Canon, firmando Certificado OEC y a su derecha Juan Olascoaga Gerente General de Montecon. Foto ICNDiario.

Montecon quien fuera el primer operador portuario certificado por Aduanas, luego de tres años recertificó como OEC al cumplir con los estándares de seguridad en operaciones de comercio exterior.
El Director Nacional de Aduanas de Uruguay, Enrique Canon, en el día de hoy entregó a Montecon, en la persona de su Gerente General Juan Olascoaga el certificado correspondiente, en acto llevado a cabo en la Sala Labat de la DNA.

Este reconocimiento es otorgado luego de que las auditorías correspondientes llevadas a cabo por personal técnico de la Aduana, verificaron que Montecon sigue cumpliendo con los requisitos previstos

en la normativa vigente para proteger al país de actos ilícitos como: contrabando, narcotráfico y terrorismo.

La certificación OEC fue creada por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) en respuesta a las recomendaciones establecidas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para garantizar las buenas prácticas en las compañías vinculadas al sector logístico.

Los procedimientos seguidos por Montecon cumplieron con los procedimientos pertinentes, permitiendo asegurar la cadena de suministro a través de la realización de un tránsito de mercaderías efectivo en tiempo y que garantiza el cumplimiento de estándares que indican que el operador portuario es un socio estratégico confiable para la DNA, lo que se extiende a otras Aduanas.

Participaron en dicho evento autoridades de la DNA y de Montecon.

ICNDiario

✉